Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, jueves 22 de enero de 1953 — Número 17.321

EMISION DE TITULOS "OBLIGACIONES DE PREVISION SOCIAL 4 % 1953"

DECRETO Nº 14.576 - Bs. As., 31 de diciembre de 1952

VISTO lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (Edición 1943) y las autorizaciones conferidas por las Leyes Nros. 12.576 y 12.815, de Obras Públicas; 12.345, 12.574, 12.578, 12.599, 12.667, 12.679, 12.778, 12.816, 12.923. 12.930, 12.931, 12.932, 13.072, 13.073, 13.249, 13.558, 13.922 y 14.158 de Presupuesto para los años 1937 a 1953; como también las otorgadas por las Leyes Nros. 11.266, 11.378, 11.742, 11.925, 12.254, 12.255, 12.511, 12.636, 12.672 y 12.690; Los Decretos Nros. 4.055 y 9.630, del 20 de julio y del 7 de septiembre de 1946 respectivamente, y el Nº 31.360 del 9 de octubre de 1948, y CONSIDERANDO: Que el 31 del corriente mes finaliza la colocación de las Obligaciones de Previsión Social 4 % 1952; Que es necesario contar con una adecuada existencia de valores similares para atender durante el año 1953 las inversiones de las Secciones del Instituto Nacional de Previsión Social, del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, así como los aportes que el Estado efectúa a dichos organismos; Lo informado por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, el Banco Central de la República Argentina emitirá hasta la suma de cinco mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.000) en títulos denominados "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1953", del 4 % de interés anual y 0,525 de amortización anual acumulativa.

Art. 2º — Las "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1953" tendrán como fecha de emisión el 1º de enero de 1953.

Art. 3º — Los intereses se pagarán semestralmente el 1º de junio y el 1º de diciembre de cada año. El primer servicio vencerá el 1º de junio de 1953, correspondiendo al período comprendido desde la fecha de emisión hasta el 31 de mayo inclusive.

La amortización de estos valores operará anualmente mediante sorteo o compra a la par. El primer servicio vencerá el 1º de junio de 1954. En cada operación se retirará como mínimo la cantidad fijada en la correspondiente tabla matemática. El fondo amortizante podrá ser aumentado en cualquier momento.

Los servicios de renta y amortización serán atendidos por intermedio del Banco Central de la República Argentina.

Art. 4º — Las "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1953" serán vendidas o entregadas en concepto de aportes del Estado, exclusivamente a las Secciones del Instituto Nacional de Previsión Social, al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por su valor par más intereses corridos. El Estado tomará las disposiciones necesarias para que los citados Organismos puedan percibir, en efectivo y a la par más intereses corridos, el importe de dichos valores que necesiten realizar.

Art. 5º — El Banco Central de la República Argentina procederá a extender certificados representativos de los títulos cuya emisión se dispone por el presente decreto, en la medida y por los importes que en cada oportunidad el Gobierno Nacional disponga realizar aportes, o las secciones del Instituto Nacional de Previsión Social e Instituciones citadas resuelvan efectuar adquisiciones. En el caso de que dichas Entidades requieran la entrega de títulos definitivos, queda autorizada la Casa de Moneda de la Nación para imprimirlos, según la distribución que le indique el Banco Central de la República Argentina.

Art. 6º — El monto definitivo de la presente emisión será fijado por decreto del Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta el importe total colocado al 31 de diciembre de 1953.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Finanzas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido.

Fíjase Competencia en el Ministerio de Educación

DECRETO Nº 646. — Buenos Aires, 14 de enero de 1953.

VISTO: Las funciones fijadas al Consejo Gremial de Enseñanza Privada, por los Decretos números 25.153|948, 38.998|948 y 1.430|949 y los términos del artículo 20º del Decreto Nº 40.471 del 23 de diciembre de 1947 reglamentario de la Ley Nº 13.047, y, CONSIDERANDO: Que desaparecidas las razones de orden circunstancial que determinaron encargar al Consejo Gremial de Enseñanza Privada del cumplimiento de los cometidos fijados en los Decretos Nros. 25.153|948, 38.998|948 y 1.430|949, corresponde adoptar las disposiciones de carácter permanente que las necesidades del servicio imponen, liberando al Consejo de funciones extrañas a las específicas que le fija la Ley Nº 13.047; Que como los Decretos Nros. 25.153|948 y 38.998|948 fueron dictados para fijar normas de excepción que permitiera obviar dificultades del momento en tanto se organizaran los servicios permanentes requeridos por la ejecución de la Ley Nº 13.047 ha llegado la oportunidad de tomar los acuerdos necesarios que hagan factible, en un futuro próximo, poder prescindir de esas normas de excepción; Que por otra parte, es necesario ajustar el contenido del precitado artículo 20º del Decreto Nº 40.471|947 a las previsiones de la ley; Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase como de competencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la liquidación del aporte estatal a los establecimientos privados adscriptos de enseñanza, la fiscalización de su inversión y demás funciones inherentes, eximiéndose en consecuencia al Consejo Gremial de Enseñanza Privada de los cometidos cuyo cumplimiento se le encomendaba por los Decretos Nros. 25.153|948; 38.998|948 y 1.430|949.

Art. 2º — Transfiérese a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, el personal, muebles y útiles afectados a las oficinas de Tesorería, Contaduría e Inspección, integrantes de los servicios administrativos del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, como así la documentación pertinente.

Art. 3º — El Ministerio de Educación procederá a organizar los servicios necesarios a los fines de la liquidación y fiscalización de la inversión del aporte estatal conforme a las previsiones de las Leyes 13.047 y 13.343 y las normas legales y administrativas atinentes al régimen contable y financiero del Estado, sin perjuicio de la aplicación en lo que considere procedente de las normas especiales contenidas en los Decretos números 25.153|48 y 38.998|48, debiendo el precitado Ministerio elevar a consideración del P. E. un cuerpo orgánico sobre la materia.

Art. 4º — El Ministerio de Educación adoptará igualmente las providencias del caso para reunir en legajos cuyo contenido se actualizará periódicamente, todas las informaciones y antecedentes sobre la organización, funcionamiento y patrimonio de los establecimientos privados adscriptos de enseñanza que soliciten el aporte estatal, que sean necesarios a los fines del cumplimiento de las previsiones contenidas en el art. 24 de la Ley 13.047 modificado por el artículo 9 de la Ley 13.343 y en particular para la aprobación de las tarifas mínimas de aranceles y determinar el monto de la contribución estatal.

Art. 5º — Modifícase el artículo 20º del Decreto Nº 40.471 del 23 de diciembre de 1947. en la siguiente forma:

"El Presidente del Consejo Gremial de Enseñanza Privada tendrá a su cargo los servicios administrativos requeridos por el funcionamiento del Consejo, los que se integrarán con el personal en el número y con la jerarquía que fije la ley de presupuesto".

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni.

PROMOCION EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

DECRETO Nº 356. — Buenos Aires, 12 de enero de 1953.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Asuntos Políticos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese a partir del 1º de enero de 1953, con imputación al anexo 8, inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1, Parcial 1 del presupuesto vigente en el año en curso, a Director General de Gabinete al actual Subdirector del mismo doctor Roberto Tello (Clase 1916, L.E. 0.381.788, D.M. 3, C.I. 1.737.116 Pol. Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asuntos Políticos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Román A. Subiza.

DELEGADO TECNICO EN VIAJE DE ESTUDIOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

DECRETO Nº 391 — Buenos Aires, 12 de enero de 1953

VISTO el presente Expediente letra MC, número 9.703, año 1952, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual la Dirección General de Teléfonos del Estado propone, de acuerdo con la invitación formulada por la International Telephone and Telegraph Corporation, el envío de un funcionario técnico a los Estados Unidos de Norte América, para realizar estudios de telefonía y en especial los referentes al sistema "Crossbar", y CONSIDERANDO: Que el servicio telefónico público ha alcanzado en nuestro país un alto grado de desarrollo y eficiencia merced al aporte que al mismo ha significado el apoyo constante de este Gobierno a la actividad específica desarrollada por los organismos técnicos que tienen a su cargo la prestación del mismo; Que es necesario mantener un grado de nivel técnico de las comunicaciones adecuado a las superiores necesidades del país y en modo especial a la defensa de su soberanía; Que el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno acuerda preferente atención al desarrollo del servicio telefónico público, el que se efectuará mediante la instalación de modernos equipos, entre los que se encuentra el sistema automático "Crossbar" por lo que interesa que técnicos especializados estudien y conozcan en forma directa la instalación, funcionamiento y resultados del mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hacer uso de la invitación formulada por la International Telephone and Telegraph Corporation, designando al señor Jefe de la División Equipos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Teléfonos del Estado, D. Adolfo Lago (1.189), para que se traslade a los Estados Unidos de Norte América, por un lapso no mayor de 60 días, con el fin de estudiar la aplicación y funcionamiento de los equipos telefónicos sistema "Crossbar".

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto estarán a cargo de la International Telephone and Telegraph Corporation.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini. — Jerónimo Remorino.

NORMAS DE TRABAJO Y SALARIOS PARA OBREROS OCUPADOS EN TAREAS DE ARREO EN EL TERRITORIO NAC. DE FORMOSA

RESOLUCION C. N. Nº 309|52.. —

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1952.

VISTO: El Acuerdo remitido por la Comisión Paritaria Nº 10, con asiento en la ciudad de Formosa, estableciendo condiciones de trabajo y salarios para las tareas de arreos a corta y larga distancia de hacienda con destino a venta y|o invernada originados en su jurisdicción, suscripto por los Representantes Obreros señores: Presentado Luque, José Molina, Félix Cristaldo, Sebastián Bernal, Juan Ríos, Faustino Franco, Cándido Monges y los Representantes Patronales señores: Pedro D. Pernochi, Elías Labartre, R. Melber, Pedro I. Brunelli, Esteban Simorovich, Otelo V. J. Corti y Carlos E. Campbell, y CONSIDERANDO: Que el mismo contempla debidamente las condiciones de trabajo para los obreros ocupados en las tareas de arreos a corta y larga distancia de hacienda con destino a venta y|o invernada;

Que asimismo se ha estimado necesario introducir algunas modificaciones, agregados y suspensiones, con el objeto de adoptar sus disposiciones a las modalidades imperantes en la actualidad;

Que en cuanto a los jornales se ha considerado que debe procederse a un reajuste concorde con la jerarquización de las tareas;

Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural, tal como se establece en la Resolución C.N. Nº 30|52, considera que las normas que le determina la Ley 13.020 para la fijación de remuneraciones en las tareas rurales, se ajustan a las directivas del Plan Económico para el año 1952; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural, Resuelve:

I. — GENERALIDADES

Artículo 1º. — Para las tareas de arreos a corta y larga distancia de haciendas con destino a venta y|o invernada, originados en jurisdicción del Territorio Nacional de Formosa, regirán las condiciones de trabajo y remuneraciones fijadas por la presente Resolución, aún cuando transpongan los límites del mismo (Resolución C. N. Nº 141|50).

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 2º. — Contratación del Personal: El personal necesario deberá solicitarlo el empleador al Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores de la localidad, quien los proveerá por riguroso turno rotativo. En lugar visible el sindicato colocará una lista de los obreros que se ocupan de las tareas de la presente Resolución para consulta de los empleadores, y atenderán los pedidos de personal y reclamos a las horas habituales en la zona. — Donde no existen organizaciones que incluyan la especialidad o las existentes no puedan proveer personal los empleadores tendrán libertad de contratación. — La contratación del capataz es libre y queda a elección del principal.

Art. 3º. — Trabajo Familiar y con Personal Permanente: Los patronos, habilitados o interesados directos en la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en la misma o dependan de ellos para su regular subsistencia, podrán tomar parte en cualesquiera de las tareas de aquélla o integrar total o parcialmente los equipos de trabajo.

b) Igualmente podrán hacerlo, el personal permanente comprendido en el régimen legal del Estatuto del Peón, en cuya circunstancia deberá percibir las remuneraciones establecidas en la presente Resolución.

c) Al personal permanente que por razones de trabajo en arreos internos o removidas en el establecimiento, y que por tal motivo no pudiera regresar a comer al sitio en que lo hace habitualmente, deberá suministrársele la comida en el lugar de trabajo.

d) A los efectos del artículo 5º de la Ley Nº 13.020, debe interpretarse que, cuando se trate de dos fracciones de campo próximas que explote un mismo patrono, debe considerarse cumplido el requisito de la residencia permanente aún cuando la misma lo sea en una de las dos fracciones.

e) Los menores entre 15 a 18 años de edad podrán integrar los equipos de las tareas de arreos a corta distancia con las remuneraciones de mayores, con sujeción a las disposiciones nacionales que reglan los trabajos de los mismos, debiendo en todos los casos estar bajo la dependencia de una persona mayor.

Art. 4º — Quedan excluídas de esta Resolución las tareas de movimientos de haciendas dentro de los establecimientos ganaderos, los cuales se regirán por lo establecido en el Estatuto del Peón, salvo lo establecido en el inc. b) del artículo 3º de la presente resolución.

Art. 5º — El personal contratado para el arreo deberá trasladarse por sus medios al lugar donde deba iniciarse el arreo, recibiendo la asignación de acuerdo a lo consignado en el capítulo de salarios.

Art. 6º — Toda persona que conduzca ganado por su cuenta deberá estar provista de la libreta que la acredite como tal.

Art. 7º — El personal obrero debe contar con los elementos necesarios para realizar sus tareas, tales como caballos en buen estado, lazo u otros indispensables.

Art. 8º — Obligaciones del capataz:

1) Será obligación del capataz o encargado del arreo el recibir los animales bajo recuento para a su vez entregarlos contados. El número de animales a su cargo deberá coincidir con el que figura en la guía de campaña o permiso de tránsito como así también la especie; en caso de recibir un número menor al que figura en dichos documentos deberá dejarse antes de partir constancia de tal hecho. El capataz o encargado es único responsable ante el patrono del extravío de animales confinados para su arreo.

2) Deberá seguir al pie de la letra y siempre que circunstancias especiales no lo impidieren las instrucciones del principal sobre la forma en que debe conducir el arreo y el camino indicado a seguir.

3) Dirigirá personalmente la marcha de la tropa salvo el caso de ausentarse por razones de fuerza mayor en que tomará las providencias del caso para que la marcha del arreo se desarrolle en forma normal durante su ausencia.

4) Cuando por causas imprevisibles se enfermen o mueran animales deberá ponerlo en conocimiento del patrono por el medio más rápido requiriendo órdenes sobre el procedimiento a seguir.

5) Cuereará o hará cuerear los animales muertos entregando los cueros en el lugar de destino de la tropa o en el trayecto a recorrer que indique el principal.

6) Cuidará que no se maltraten los animales confiados a su cargo. Buscará sin remuneración extra los animales que se extraviaren en el trayecto.

7) Procurará lugar seguro a aquellos animales que en el viaje se vieran imposibilitados para seguir la marcha indicando al principal con precisión el campo, lugar o paraje donde se hallan los mismos.

8) Cuidará que no se incorporen al arreo animales ajenos al mismo.

9) Reparará o hará reparar todo lo que los animales perjudicaren durante el tránsito, es decir, alambrados, corrales, bebederos, etc., por cuenta del principal. Cuidará especialmente de no ocasionar daños por donde cruzare la tropa.

Art. 9º — Obligaciones de los obreros:

1) Es obligación de los obreros cumplir lo que ordene el capataz o encargado dentro de las normas habituales.

2) Los reseros o troperos deberán ir munidos de sus documentos de identidad, así como también los que atestiguen la propiedad o tenencia de los caballos en su poder, a los efectos de no retardar la marcha del arreo en los momentos en que las autoridades competentes se los requieran.

Art. 10. — Obligaciones de los patronos: Es obligación de los patronos: entregar al capataz o encargado al iniciarse el arreo y juntamente con la documentación de los animales, las mercaderías necesarias para el personal o en su defecto adelantarles el dinero para adquirirlas.

Art. 11. — Cantidad de personal a ocuparse: En todo arreo se ocupará obligatoriamente el número de obreros que a continuación se establece, excepción del capataz:

Vacunos:

De uno a 35 animales	....	2 troperos
„ 36 „ 100 „	....	3 „
„ 101 „ 200 „	....	4 „
„ 201 „ 300 „	....	5 „

Más de 300 animales, se aumentará un tropero por cada fracción de hasta cien animales. En los arreos de tropas o terneros de reciente parición, destete o vacas con cría al pie, el número de troperos será convencional. Cuando la distancia del arreo sea superior a 35 kilómetros (siete leguas) se ocupará un (1) tropero más de lo estipulado en la escala que precede.

Art. 12. — Arreo a larga distancia: En los arreos a larga distancia de hacienda vacuna, el recorrido máximo de la tropa en el transcurso de veinticuatro horas, no debe ser superior a treinta y cinco kilómetros. Considérase larga distancia lo que exceda de treinta y cinco kilómetros (siete leguas), considerándose una jornada normal de trabajo cuando se hayan recorrido veinticinco kilómetros, salvo cuestiones de fuerza mayor imprevisibles.

Art. 13. — Arreo no realizado: Cuando la parte patronal hubiese contratado el personal y por cualquier causa dispusiese la no realización del trabajo, deberá dar cuenta a la organización gremial a que los obreros pertenecen o a ellos directamente en caso de contratación directa, con anterioridad mínima de seis horas en los arreos a corta distancia y de doce horas en los de larga. En caso que la patronal no diere cumplimiento a lo precedentemente establecido o que el o los obreros se hubieran trasladado al lugar donde debe iniciarse el arreo, abonará una indemnización compensatoria de dos pesos por obrero y por cada cinco kilómetros recorridos de ida y vuelta.

Art. 14. — Comida: En los arreos hasta diez kilómetros (dos leguas) no corresponde la comida. Más de diez kilómetros hasta veinte kilómetros (cuatro leguas) corresponde una comida; más de veinte kilómetros corresponde dos comidas. Se fija en Cinco Pesos con 50|100 ($ 5,50) moneda nacional el valor diario de la comida.

III — SALARIOS (con comida)

Art. 15. — El salario del capataz o encargado del arreo será de Treinta y Nueve Pesos Moneda Nacional ($ 39.— m|n.) por día incluído el valor de la comida.

Art. 16. — El salario del obrero resero será de Treinta y Un Pesos Moneda Nacional ($ 31.— m|n.) por día incluído el valor de la comida.

Art. 17. — Antes de iniciarse la marcha del arreo, en el pastoreo del mismo, los obreros percibirán Veintiséis Pesos Moneda Nacional ($ 26.— m|n.) por día incluído el valor de la comida.

Art. 18. — Las rondas serán por riguroso turno, percibiendo por tal tarea la suma de Dieciséis pesos con 50|100 moneda nacional ($ 16,50 m|n.) por media ronda y $ 30.— por ronda entera.

Art. 19. — En el caso de carecer de caballo para el arreo y siempre que la parte patronal se lo provea, el obrero percibirá la suma de Veintiséis Pesos Moneda Nacional ($ 26.— m|n.) por día incluído el valor de la comida.

Art. 20. — Se considera como tiempo perdido, el ir al lugar del arreo o regresar al lugar de origen durante cuyo transcurso el obrero pecibirá la suma de Dos Pesos Moneda Nacional ($ 2.— m|n.) sin comida, por cada cinco (5) kilómetros.

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 21. — Accidentes de trabajo: Los accidentes de trabajo se regirán de conformidad con las disposiciones de las Leyes Nros. 9.688, 12.631 y Resoluciones Nros. 136|50, 425|50 y 104|51 del Ministerio de Trabajo y Previsión.

PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BS. AIRES EN LA RECAUDACION DE UN IMPUESTO

EJERCICIO DE 1952 — ORDEN DE PAGO ESPECIAL Nº 418

DECRETO Nº 9.861

Buenos Aires, 29 de octubre de 1952

VISTO este Expediente Nº 112.230|52 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado durante los seis primeros días del mes de junio del corriente año por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria y en agosto por patentes de años anteriores a 1949, y CONSIDERANDO: Que dichas participaciones han sido liquidadas de conformidad con los porcentajes que las respectivas leyes le asignan a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y ascienden en total a la suma de m$n. 22.430.785,55 de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 561.799,40. Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Comuna es la que resulta del siguiente detalle:

PARTICIPACION:	m$n.	m$n.
Contribución inmobiliaria	22.420.487.36	
Impuesto territorial de años anteriores a 1949 ..	10.118.46	
Patentes de años anteriores a 1949	179.73	22.430.785.55
A DEDUCIR:		
2½ % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria e impuesto territorial	560.765.15	
Devoluciones a contribuyentes de impuesto territorial anterior a 1949	1.034.25	561.799.40
SALDO A PAGAR:		21.868.986.15

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo recaudado durante los seis primeros días del mes de junio de 1952 en concepto de impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria y durante el mes de agosto del mismo año por patentes de ejercicios anteriores a 1949, que asciende a la cantidad de Veintiún millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos con quince centavos moneda nacional (m$n. 21.868.986,15) con cargo a la cuenta "Participación a la Municipalidad de la Ciudad de Bueos Aires en la recaudación de contribución inmobiliaria y patentes".

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

Art. 22. — El pago de salarios al personal debe efectuarse inmediatamente de terminada la tarea y de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 11.278.

Art. 23. — **Sueldo Anual Complementario:** De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020, en el monto de los salarios a que hace referencia la presente Resolución, está incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario.

Art. 24. — **Aportes a la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones:** A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuestos por los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.992 y 48 del Decreto Nº 33.302|45 (Ley 12.921), que asciende en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten, la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón", debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante se depositará por el patrono en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (art. 48 del Dto. 33.302|45, Ley Nº 12.921). Todos esos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 25. — **Disciplina:** En el ejercicio de su trabajo el obrero deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetarlo y realizar sus tareas con diligencia, cuidar del material que se le confía, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

b) **Bebidas:** Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir al mismo en estado de ebriedad.

c) **Armas:** Queda prohibida la portación de armas en los lugares de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario para las tareas.

d) **Juego:** Quedan prohibidos los juegos de azar.

e) **Riñas:** Queda terminantemente prohibido promover riñas.

Art. 26. — **Idoneidad:** La idoneidad del personal será apreciada por el empleador o capataz autorizado, pudiendo rechazar al o a los obreros que no reunieran condiciones para las tareas que están realizando y para las cuales se les contrató sin que ello implique obligación alguna para con éstos.

Art. 27. — **Diferendos:** Los diferendos que se susciten por interpretación o aplicación de la presente Resolución, no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 10, sita en Pringles Nº 440, Formosa (Capital).

Art. 28. — **Sanciones:** Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las fijadas en esta Resolución o que infrinjan cualquier otra disposición de la misma, serán penados con multas de Cincuenta Pesos Moneda Nacional ($ 50.— m|n.) a Quinientos Pesos Moneda Nacional ($ 500.— m|n.) por persona e infracción, que se duplicará en caso de reincidencia. La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 29. — Las actuaciones sumariales que se instruyan por infracciones serán substanciadas con arreglo al procedimiento estatuído por la Ley Nº 11.570.

Art. 30. — **Orden público:** Las disposiciones de esta Resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables, siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinadas en la misma (art. 14º de la Ley Nº 13.020).

Art. 31. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, presidente. — Representante Obrero Titular: Mariano Vergara. — Representante Patronal Titular: Avelino H. Strologo. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: Titular: Juan José Billard; Suplente: Rogelio H. Arrieta.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto en el art. 5º del Decreto 2.509|48.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº 7.795|52 - 390|52 L. C.

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para contratar la provisión de uniformes y equipos para el personal de la Facultad. — La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 6 de febrero, a las 12 horas, en el local de la Sección Licitaciones y Compras (Contaduría) de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta número 2263, planta principal, Capital Federal. — Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección, días hábiles de 10 a 12.30 horas. — Buenos Aires, 27 de enero de 1953. — El Contador Interino.

e.22|1-Nº L. 304-v.6|2|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FUNDACION MIGUEL LILLO
Ley Nº 12.935
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1953, a horas 11, para los trabajos de impresión de ochocientos ejemplares de las revistas "Lilloa" y "Acta Zoológica Lilloana" y de las "Misceláneas", que edita la Fundación "Miguel Lillo". El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Administración de la Fundación "Miguel Lillo", Miguel Lillo 205, San Miguel de Tucumán, el día y hora señalados, donde puede recurrirse por pliego de condiciones generales y particulares.

e.22|1-Nº L-330-v.4|2|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar ejecución limpieza edificio Dirección Radiodifusión (Año 1953). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, enero 22 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|1-NºL. 313-v.28|1|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas Nros. 4-P|53, 7-P|53, 12-P|53 y 14-P|53

Nº 4-P|53. — Día 2|2|53, a las 9. Por provisión de una máquina para cortar papeles.

Nº 7-P|53. — Día 2|2|53, a las 16. Por proceder a la limpieza y desagote de caños, canaletas y cámaras en garages de la entidad.

Nº 12-P|53. — Día 2|2|53, a las 15. Por provisión de pisos de pinotea y tacos de madera dura.

Nº 14-P|53. — Día 2|2|53, a las 10. Por provisión de maderas en general.

Pliego de condiciones, informes y entregas de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º, Capital.

e.21|1-Nº L-325-v.28|1|53

Licitaciones Públicas Nros. 2-P|53, 5-P|53 y 6-P|53

Nº 2-P|53. — Día 9|2|53, a las 15. Por efectuar el forrado de cordones para conmutadores.

Nº 5-P|53. — Día 9|2|53, a las 9. Por provisión de cápsulas transmisoras.

Nº 6-P|53. — Día 9|2|53, a las 10. Por provisión de alambres para instalaciones telefónicas.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º, Capital.

e.22|1-Nº L-326-v.4|2|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 230|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de pescadería y venta de aves. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 10,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 305-v.4|2|53

Expediente Nº 231|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de rotisería y fiambrería. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 306-v.4|2|53

Expediente Nº 232|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de lechería y productos de granja. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 307-v.4|2|53

Expediente Nº 233|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de pastas frescas y fideos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 12,05 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 308-v.4|2|53

Expediente Nº 1.353|52

Llámase a licitación pública para la contratación de local de ferretería, pinturería, semillería y afines. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 309-v.28|1|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 254.956|52

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para la Oficina de Impresiones. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953, a las 12 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Of. 407, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.22|1-Nº L. 310-v.28|1|53

Expediente Nº 255.042|52

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para los talleres de electricidad, mecánico, carpintería. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de febrero de 1953, a las 11 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Of. 407, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.22|1-Nº L. 311-v.28|1|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(ENDE)

6|2|53. — Reparación tractor Internacional (4137), 8 horas.
7|2|53. — Ethil Mercaptan (4119), 8 horas.
10|2|53. — Productos químicos (4116), 8.30 horas.
11|2|53. — Equipos soldadura eléctrica (4117), 8 horas.
12|2|53. — Cañería conducción (4132), 11.30 hs.
12|2|53. — Cañería conducción (4133), 12 horas.
13|2|53. — Dispositivo giratorio p|carga de vapor (4134), 10 horas.
14|2|53. — Aceite de pescado (4120), 8 horas.
Buenos Aires, enero 19 de 1953.

e.22|1-Nº L-327-v.4|2|53

13|2|53. — Envases y litografiado de hojalata (4138). 10.30 horas.
Buenos Aires, enero 19 de 1953.

e.22|1-Nº L-328-v.11|2|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53: "Construcción local Administración, Alojamientos colectivos y ampliación Hospital, en el Yacimiento Presidente Perón (Territorio Nacional de Santa Cruz). — Apertura: 27 de febrero de 1953, a las 10 horas. Valor del pliego: m$n. 500. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital.

e.22|1-Nº L. 300-v.4|2|53

Expediente Nº 165.039|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 2 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la contratación de servicios de conservación y limpieza de máquinas de escribir, sumar y calcular. — Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas.

e.22|1-Nº L. 301-v.28|1|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de elementos de seguridad y salubridad para personal obrero en campaña, pesos 50.000. — Presentación propuestas: 27, de enero, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.22|1-Nº L. 297-v.26|1|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 33.160-LP-1952

Medicamentos. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 12 febrero 1953, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.22|1-Nº L. 298-v.28|1|53

Expediente 33.161-LP-1952

Aparatos para laboratorio. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 23 febrero 1953, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.22|1-Nº L. 299-v.28|1|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

Llámase a licitación pública Nº 258, para el día 29 de enero de 1953, a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de muebles metálicos y de madera, estufas a gas de kerosene, ventiladores, etc., para atender las necesidades de diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio durante el año en curso. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8 a 13 horas.

e.22|1-Nº L. 302-v.28|1|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. Gral. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2252: Chapas de fibrocemento, ap. 6|2, 11 horas. — F. 5146: Motores eléctricos, ap. 6|2, a las 9 hs. — F. 5147: Accesorios para señalización mecánica, ap. 9|2 a las 9 hs. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 8 a 11 horas.

e.22|1-Nº L-329-v.4|2|53

VENTA AVION

Licitación Pública Nº 13. — Pliego de condiciones en Comisión Esp. Liquidadora, Avda. Maipú 1302, ofic. 203, de 8 a 13 hs. Apertura 19 de febrero próximo. Un avión Norseman MK c|mot. P. Whitney 1340 An-1 y un lote repuestos planeador y motor.

e.22|1-Nº L. 303-v.4|2|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 54|53, para el día 4 de febrero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de vaselina amarilla, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. El Director General.

e.22|1-Nº L. 312-v.28|1|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|53: Máquinas para taller de zapatero y sastre, hormas, etc. — Apertura 27|1|53 a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|53: Cordones, hilos, milanesas, etc. — Apertura 27|1|53 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 3|53: Broches, botones, etc. — Apertura 27|1|53 a las 11 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 en la División Compras, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L. 238-v.23|1|53

Licitación Pública Nº 8|53: Badanas, cueros, clavos, etc. Apertura 30|1|53, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 9|53: Material de curaciones, drogas y medicamentos. Apertura 30|1|53 a las 11 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas, en la División Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.21|1-Nº L. 259-v 27|1|53

Licitación Pública Nº 4|53: Uniformes y emblemas. — Apertura 3|2|53 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 5|53: Telas, entretelas, gabardinas, etc. — Apertura 3|2|53 a las 11 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L. 239-v.30|1|53

Licitación Pública Nº 6|53: Hilos, hebillas, etc. — Apertura 28|1|53 a las 9 hs.

Licitación Pública Nº 7|53: Mallas, hilados y telas. — Apertura 28|1|53 a las 10 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L. 240-v.23|1|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
(Exptes. D-28.004 y D-28.005|c|v|952)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 28 de enero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de leña de quebracho en tacos. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.21|1-Nº L. 288-v.27|1|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 2 de febrero de 1953, a las 8,30 hs., con el objeto de resolver la provisión de máquinas de escribir, muebles para oficina metálicos y de madera, artefactos eléctricos, alfombras, etc., con destino a 3 vocalías de cámara, 10 nuevos Juzgados y el Ministerio Público de la Justicia Nacional de Primera Instancia del Trabajo de esta Capital. Pliegos e informes: Oficina de Suministros Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 4º, of. 410. — Enrique J. Saroldi, Director General de Administración.

e.15|1-Nº L-157-v.28|1|53

Ministerio de Educación

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 30 de enero de 1953, a las 11, para la adquisición de: elementos de ropería, con destino al Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando, Buenos Aires, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.20|1-Nº L. 265-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 29 de enero de 1953, a las 11.30, para la adquisición de: lámparas eléctricas, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio, a entregar en los depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.20|1-Nº L-266-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de Enero de 1953, a las 11, para la adquisición de: 2.000 cajas de azúcar en paquetes, de 5 kgs. cada una, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Fed. — El Director General de Administración.

e.20|1-Nº L-267-v.26|1|53

COMISION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el día 5 de febrero del corriente año a las 12, con destino a la provisión de telas "brin stores", "Tul", "Tela de engrillar" y "Tarlatán" con destino al Teatro Nacional Cervantes.

Informes, pliegos de condiciones y demás antecedentes en la División Administrativa, Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicada. — Firmado: Secretario General.

e.21|1-Nº L. 270-v.27|1|53

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 29 de Enero de 1953, a las 12, para la adquisición de: Una Máquina Batidora Mezcladora Universal y una Máquina Peladora de Papas, con destino a la Habilitación de Servicios de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L.253-v.23|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 29 de enero de 1953, a las 12,30, para la adquisición de: Una marmita de calefacción indirecta y una cocina para frituras, con destino a la Habilitación de Servicios en este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L.254-v.23|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 28 de Enero de 1953, a las 12, para la adquisición de: Papel y sobres, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L.255-v.23|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 28 de enero de 1953, a las 11,30, para la adquisición de: muebles de madera, con destino a establecimientos educacionales dependientes de este ministerio, a entregar en los depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L.256-v.23|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 de enero de 1953, a las 11, para la adquisición de: ficheros de madera, con destino a la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L.257-v.23|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 9 de febrero de 1953, a las 11, para la adquisición de útiles para alumnos, con destino a establecimientos de este Ministerio, a entregar en los Depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L. 258-v.30|1|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 28 del mes de enero de 1953, a las 10 horas, para contratar los servicios de limpieza general del edificio de esta Casa de Estudios, calle Paraguay entre José E. Uriburu y Junín.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en la Contaduría de la Facultad, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Contador.

e.14|1-Nº L-143-v.28|1|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 105.067|52

Llámase a Licitación Pública Nº 88|53, para el día 27 del mes de enero de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Máquinas para oficinas. — Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1-Nº L. 37-v.23|1|53

Expediente Nº 100.828|52

Llámase a Licitación Pública número 89|53, para el día 27 del mes de enero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas p|máquinas de coser, botones, brin, bombasí, camisetas p|enfermos, cinta hilera, dedales, hilos p|coser medias, tijeras, telas p|vestido de enfermas, paño p|trajes, etcétera. — Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1-Nº L-96-v.23|1|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 76.049|52

Llámase a Licitación Pública Nº 90|53 para el día 30 del mes de enero de 1953 a las 10 horas, para subvenir las necesidades quo a continuación se detallan, con destino a Servicios dependientes de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Sarmiento 1347, Tucumán.

Las necesidades se refieren a: carbón p|fragua, artículos de ferretería en general, pórtland, ladrillos, maderas, mosaicos, pinturas, alambre, arts. de carpintería, cintas p|máquinas de escribir, repuestos para motores, automotores, forrajes, arts. de limpieza, escritorio, alimentos, etc. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|1-Nº L. 162-v.28|1|53

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 56|53

Llámase a Licitación Pública Nº 91|53 para el día 30 del mes de enero de 1953 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de un equipo de máquinas de contabilidad y muebles metálicos. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|1-Nº L. 160-v.28|1|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 84.249|52

Llámase a Licitación Pública Nº 92|53, para el día 29 del mes de enero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Individual en Concordia, Entre Ríos, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Urquiza 899, Concordia, Entre Ríos.

Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, lavado y planchado de ropas, artículos de limpieza, pan y leche.

Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|1-Nº L. 268-v.27|1|53

Expediente Nº 99.784|52

Llámase a Licitación Pública Nº 100|53, para el día 5 del mes de febrero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: Leña, *leche y papas.*

Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|1-Nº L. 285-v.3|2|53

Expediente Nº 101.351|52

Llámase a Licitación Pública Nº 93|53, para el día 29 del mes de enero de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito, Prov. Presidente Perón, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Irigoyen 61, Resistencia, Prov. Presidente Perón.

Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, repuestos p|automotores, cabo sisal, artículos de limpieza, alimentos, útiles de escritorio, impresos, etc.

Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|1-Nº L. 269-v.27|1|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1-P|53

Nº 1|P|53, día 27|1|53 a las 9. Por contratar el servicio de acarreo de materiales y combustibles durante el año 1953.

Pliego de condiciones, informes y entregas de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, 1er. piso, Capital.

e.12|1-Nº L-99-v.23|1|53

Licitaciones Públicas Nros. 3-P|53 11-P|53 y 13-P|53

Nro. 3-P|53 — Día 29|1|53 a las 10.30. Por provisión de madera de álamo.

Nro. 11-P|53 — Día 29|1|53 a las 9.45. Por provisión de hilado de algodón.

Nro. 13-P|53 — Día 29|1|53 a las 9. Por provisión de papel Ferroprusiato y Oce, tela Oce y polvo revelador. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.21|1-Nº L.289-v.27|1|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 201

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de febrero de 1953, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,30 horas.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|1-Nº L. 241-v.2|2|53

Licitación Pública Nº 199

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Elementos para instalaciones radioeléctricas" (Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1953, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la *Oficina de Licitaciones* (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|1-Nº L. 242-v.26|1|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 217|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 246-v.2|2|53

(Expediente Nº 218|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 247-v.2|2|53

(Expediente Nº 219|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 248-v.2|2|53

(Expediente Nº 220|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 249-v.2|2|53

(Expediente Nº 221|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 250-v.2|2|53

(Expediente Nº 222|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 12,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 251-v.2|2|53

Expediente Nº 201|53

Llámase a licitación pública para la contratación locales librería y|o bazar y|o papelería y|o juguetería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.200-v.30|1|52

Expediente Nº 202|53

Llámase a licitación pública para la contratación local peluquería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.201-v.30|1|53

Expediente Nº 203|53

Llámase a licitación pública para la contratación local farmacia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.202-v.30|1|53

(Expediente Nº 5.969|51)

Llámase a licitación pública para la locación local quiosco de cigarrillos, golosinas y diarios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1953 a las 10,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 271-v.27|1|53

(Expediente Nº 5.967|51)

Llámase a licitación pública para la locación local farmacia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 272-v.27|1|53

(Expediente Nº 226|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 11,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 273-v.3|2|53

(Expediente Nº 228|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 274-v.3|2|53

(Expediente Nº 227|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 275-v.3|2|53

(Expediente Nº 229|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 276-v.3|2|53

(Expediente Nº 224|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de peluquería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 277-v.3|2|53

Expediente Nº 204|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.203-v.30|1|53

Expediente Nº 205|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.204-v.30|1|53

Expediente Nº 206|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.205-v.30|1|52

Expediente Nº 207|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.206-v.30|1|53

Expediente Nº 208|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 207-v.30|1|53

Expediente Nº 209|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 12,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.208-v.30|1|53

Expediente Nº 210|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.209-v.30|1|53

Expediente Nº 211|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 12,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.210-v.30|1|53

Expediente Nº 212|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de tienda, lencería y art. para niño.

La apertura de las propuestas se realizarazará el día 5 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y *presentación de propuestas*, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.211-v.30|1|53

Expediente Nº 213|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de electricidad, artefactos eléctricos, radios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.212-v.30|1|53

Exjediente Nº 214|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.213-v.30|1|53

Expediente Nº 215|53

Llámase a licitación pública para la contratación local tintorería, lavandería y taller de planchado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.214-v.30|1|53

Expediente Nº 216|53

Llámase a licitación pública para la contratación local despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L.215-v.30|1|53

(Expediente Nº 223|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de librería y|o bazar y|o papelería y|o juguetería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 278-v.3|2|53

(Expediente Nº 225|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local Farmacia. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 10.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|1-Nº L.290-v.3|2|53

Expte. Nº 12.698|52

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de enero de 1953, a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|1-Nº L-184-v.22|1|53

(Expediente Nº 12.641|52)

Llámase a licitación pública para la provisión juegos machos cónicos, cilíndricos, barrena, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1953 a las 10 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1-Nº L.169-v.28|1|53

Expediente Nº 15.504|52

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|1-Nº L-24-v.27|1|53

Expte Nº 16.052|52

Llámase a licitación pública para la provisión de sillas de cocina. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1953, a las 10,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-54-v.22|1|53

Expte. Nº 8.565|52

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios, ficheros, mesas de acero, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1953, a las 10.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-55-v.22|1|53

Expte. Nº 16.030|52

Llámase a licitación pública para la provisión de bombachas de verano para señora. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-56-v.22|1|53

Expte. Nº 16.031|52

Llámase a licitación pública para la **provisión de camisetas de verano para**

niños. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de enero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-57-v.22|1|53

Expte. Nº 15.445|52

Llámase a licitación pública para corte y confección de "Holandesitos" para niños. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953, a las 10,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|1-Nº L-119-v.26|1|53

Expte. Nº 12|53

Llámase a licitación pública para la provisión de ajuares para bebé. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|1-Nº L-120-v.26|1|53

Expte. Nº 15.919|52

Llámase a licitación pública para la provisión de frazadas de una plaza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de enero de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.31|12-Nº L-7.767-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.767-v.22|1|53

Expte. Nº 15.214|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tela cruda de algodón para calicós.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1953 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|1-Nº L-94-v.23|1|53

Expte. Nº 15.936|52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina a pantógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|1-Nº L-95-v.23|1|53

Llámase a licitación pública para la Impresión Memorias del M. de Hacienda y C. General de la Nación. (Expediente Nº 14.626-52). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1953, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. —

e.14|1-Nº L-148-v.27|1|53

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos. (Expediente Nº 15.755-52). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-150-v.27|1|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 255.173|52

Llámase a licitación pública por el servicio de lavado y planchado de toallas, repasadores, etc., durante el año 1953.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de febrero de 1953 a las 11.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 407, Capital.

e.21|1-Nº L. 256-v.27|1|53

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 29 de enero del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1953, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946 Serie "B" v$n. 4.034.700.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 14 de enero de 1953.

e.14|1-Nº L.135-v.29|1|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 333, para la construcción de un barrio de viviendas compuesto de noventa y ocho (98) casas individuales en la zona sudoeste de la Ciudad de Paraná, Barrio "Paracao", provincia de Entre Ríos, cuyo presupuesto oficial es de 6.442.586.— m$n. Las propuestas serán abiertas el día 2 de febrero de 1953, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal y simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal del Banco en dicha Ciudad. En ambos lugares se suministrarán informes y se entregarán pliegos, previo pago de la suma de m$n. 300.— por las cláusulas particulares y planos y de m$n. 20.— por el pliego general para licitaciones de obras.

e.12|1-Nº L.78-v.30|1|53

Llámase a licitación pública por el término de diez días para adquirir 450 uniformes para el personal de ordenanzas. La apertura se realizará el 2 de febrero de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. Pliego de condiciones en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, piso 2º, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas. (B.H.2).

e.19|1-Nº L.216-v.30|1|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (Expte. 12.554), el día 30 de enero de 1953, a las 16 horas, para la provisión de carpetas con orejas en 10 posiciones.

Pliegos de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, enero 21 de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.21|1-Nº L. 282-v.27|1|53

(Expte. 11.452|52)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 2 de febrero de 1953, a las 16 horas, para la provisión de tablas, tirantes y hojas de terciado en pino paraná, cedro y hard board, de diversas medidas. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General. San Martín Nº 10, Capital. — Buenos Aires, 21 de enero de 1953. El Interventor de la Dirección de Administración.

e 21|1-Nº L.293-v.27|1|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expte. Nº 85.649|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para el día 30 de enero de 1953, a las ... horas, para la adquisición de 150 trajes impermeables. — Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Arministración.

e.21|1-Nº L.296-v.27|1|53

Expediente 165.043-52

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 28 de enero de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de: pan, leche y azúcar. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-226-v.23|1|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

26|1|53—Indicador nivel (4.161), 10 hs.
26|1|53—Interruptor automático (4.102), 10,30 hs.
27|1|53—Válvulas y accesorios (4.103), 8,30 hs.

e.20|1-Nº L. 243-v.26|1|53

5|2|53—Accesorios p|cañería (4.078), 8 horas.
5|2|53—Repuestos p|refrigerador (4.097), 8,30 hs.
5|2|53—Retenedores de cemento (4.098), 9,30 hs.
6|2|53—Bulones (4.104), 8,30 hs.
12|2|53—Alambre de cobre (4.079), 8 horas.
12|2|53—Intercambiadores (4.082), 10,30 horas.
12|2|53—Gasómetros y tanques (4.083), 11 hs.
13|2|53—Elementos de aeroespuma (4.084), 8,30 hs.
13|2|53—Válvulas (4.105), 9,30 hs.

e.20|1-Nº L. 244-v.2|2|53

29-1-53. Medidores volumétricos (4050), 8 horas.
29-1-53. Aceite de patas (4051), 8.30 horas.
30-1-53. Instrumentos mediciones eléctricas (4010), 8 horas.
30-1-53. Material eléctrico (3989), 8.30 horas.
31-1-53. Aceros especiales (4030), 8 horas.
31-1-53. Repuestos p|máq. Maihew (4031), 8.30 horas.
3-2-53. Tejido alambre y resorte (4077), 8 horas.
3-2-53. Armado hidratadores eléctricos (4083), 8.30 horas.

e.14|1-Nº L-145-v.27|1|53

12-2-53. Material telefónico (4075), 8 horas.
12-2-53. Tanques p|circuito inyección (4076), 8,30 horas.
13-2-53. Válvulas y llaves de bronce (4052), 8 horas.

e.14|1-Nº L-147-v.3|2|53

GAS DEL ESTADO
E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Febrero 2, a las 10 hs. (Pliego número 2.080), repuestos p|motores. — Febrero 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.081), repuestos p|automotores. — Febrero 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.082), repuestos p|motores. — Febrero 9, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.083), repuestos p|automotores. — Febrero 5, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.084), ascensores tipo industrial. — Febrero 6, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.085), construcción plataforma para cilindros gas envasado en la localidad de Boulogne. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.19|1-Nº L. 197-v.30|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.079. para el día 23 de enero, a las 10 hs., para el transporte de 25.000 toneladas de carbón. Retirar pliegos, en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas.

e.16|1-Nº L.173-v.22|1|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E.N.D.E.)

Licit. Púb. día 28|1|53, Nº 70|52, repuestos lámparas de seguridad, 10 hs. Nº 82|52, caños, 10,10 hs. Nº 83|52, conductor eléctrico, 10,20 hs. Día 30|1|53, Nº 85|52, repuestos motor diesel, 10 hs. Nº 86|52, correas de tela-goma, 10,10 hs. Informes y pliegos en Diagonal R. S. Peña 1190, Capital.

e.16|1-Nº L.188-v.22|1|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS — E.N.D.E.
Licitaciones Públicas

Nº 210, 4|2|53, a las 8 horas: Transmisores y receptores de comunicaciones.

Nº 211, 2|2|53, a las 10 horas: Juegos de muebles para escritorio y ficheros de metal.

Nº 194 (2º llamado), 30|1|53, a las 8 horas: Compresores.

Nº 198 (2º llamado), 30|1|53, a las 10 horas: Land Rover, jeep o similar.

Informes y pliegos: Maipú 849, Capital. — Juan José Castría, Jefe Suministros.

e.20|1-Nº L-279-v.22|1|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.236 hasta 27 febrero 1953, 11 horas, provisión: Calderas marinas cilíndricas del *tipo de llama de retorno*, de simple frente, c|3 o 4 hornos corrugados tipos "Deighton", "Morrison" o similar, c|tiraje forzado y calentador de aire.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego y planos: $ 21,00 m|n.

e.12|1-Nº L-98-v.23|1|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 421

Llámase a licitación hasta el día 2 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la reconstrucción de la azotea ya existente, por cubierta de loseta de hormigón armado de 4 cm. de espesor, a ejecutarse en el Ministero de Hacienda de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 250, de esta Capital. Presupuesto oficial: $ 436.882,18 m|n. Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 10.— m|n. Presentación propuestas: Citada Sección, hasta el día y hora indicados.

e.16|1-Nº L-183-v.29|1|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 32.507-LP-1952

Carrozado de una ambulancia. Pliego: Of. de Compras. Apert.: Febrero 18 de 1953, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-185-v.22|1|53

Expte. 32.505-LP-1952

Artículos varios para laboratorio. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 3 marzo 1953, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.16|1-Nº L-186-v.22|1|53

Expte. 32.506-LP-1952

Electrobomba centrífuga de eje horizontal y un tablero blindado de baja tensión. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 3 marzo 1953, a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.16|1-Nº L-187-v.22|1|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de útiles de dibujo, $ 275.000.—. Presentación propuestas: 29 de enero, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e.21|1-Nº L.295-v 27|1|53

Licitación pública de las obras del camino de San Pedro-Ramallo, 1ra. Sección, Km. 0,00-Km. 22,500, $ 15.037.994. Deben *cotizarse* precios unitarios. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|1-Nº L-36-v.27|1|53

de pisos y limpieza de cristales en el

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de *cubiertas y cámaras*, $ 528.370,00. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e.20|1-Nº L. 245-v.26|1|53

Licitación pública para el transporte y descarga de 15.000 toneladas de tosca, R. 8, tr. San A. de Areco - Pergamino, $ 315.000. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.14|1-Nº L.139-v.27|1|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Expte. Nº 84.427|52

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de enero del año en curso, a las 13 horas, para la adquisición de pan, leche y azúcar.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso. Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.20|1-Nº L-280-v.26|1|53

Licitación Pública Nº 14
Expte. Nº 150.763|52

Llámase a licitación pública para e día 28 del mes en curso, a las 10 horas para la adquisición de películas radiográficas virgen.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.20|1-Nº L-281-v.26|1|53

Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 92.732|52

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de enero en curso, a las 8 horas, para la venta de hasta 45.000 (cuarenta y cinco mil) kilogramos de duraznos pavías para fábrica. — El respectivo pliego de condiciones se encuen-

tra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.15|1-Nº L. 217-v.23|1|53

Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 34.394|52

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1953, a las 9 horas, para la adquisición de ficheros. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.16|1-Nº L-177-v.22|1|53

Licitación Pública Nº 7
Expte. Nº 7.032|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 23 del mes de enero en curso, para la adquisición de pan. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.16|1-Nº L-178-v.22|1|53

Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 7.031|52

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero en curso, a las 8,30 horas, para la adquisición de azúcar. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.16|1-Nº L-179-v.22|1|52

Expte. Nº 7.033|52
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero del año en curso, para la adquisición de leche.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la *Dirección General* de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.16|1-Nº L-180-v.22|1|53

Expte. Nº 7.029|52 y agreg.
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero en curso, a las 9,30 horas, para la adquisición de café y té.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina *número* 127, *Capital Federal*. — El Director General.

e.16|1-Nº L-181-v.22|1|53

Expte. Nº 45.618|52
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para el día 26 del de enero en curso, a las 10 horas, para la adquisición de azúcar, leche, pan y medias lunas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.16|1-Nº L-182-v.22|1|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el 26 de enero de 1953, a las 9,30 y 10 horas, resp. para la prov. de: 1|53 Borceguies. (Expte. Nº 3.667|52) y 2|53, un aparato de rayos X, (Expte. Nº 5.314|1952) destino Instituto "A. T. de Alvear" y Hospital Rivadavia. Informe y pliegos: División Suministros, Reconquista 269 Capital Federal. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L-225-v.23|1|53

Sección Decreto . Ley Nº 31.665|44

Llámase a Licitación Pública Nº 1|953, hasta el día 28 de enero de 1953 a las 12 horas, para contratar la provisión de rejas y puertas de seguridad y su instalación en el Departamento de Tesorería. Pliego de condiciones, cláusulas particulares, planos e informes requerirlos en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso de 8 a 12,30 horas. — Jefe Seccional.

e.16|1-Nº L.189-v.22|1|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.016|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para la provisión de camisas, corbatas, zapatos y monogramas en metal blanco hasta el día 27 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.16|1-Nº L-193-v.22|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº *398 para la* provisión e instalación de 5 equipos fijos y 5 equipos auxiliares para soldadura a tope de rieles, de industria nacional o existente en plaza, según detalle en pliego correspondiente. Apertura de sobres el día 18 de febrero próximo a las 9 horas en Adquisiciónes, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Oficina 515, Capi*tal Federal, donde podrán retirarse* pliegos de condiciones y especificaciones técnicas de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Precio pliego $ 25.— m|n.

e.21|1-Nº L.294-v.10|2|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 11.044|53 para la reconstrucción de vías en la Avenida Bosch entre Puente Bosch y calle Domínguez (Partido de Avellaneda) con riel Vignol. Apertura: 9 de febrero de 1953, a las 9,00 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital

e.21|1-Nº L-284-v.27|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de las balsas automóviles línea Zárate-Constanza. Consultas y pliegos en la sede de la Representación: Estación Fluvial-Puerto Zárate.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de la balsa automóvil *línea Rosario-Victoria. Consultas y pliegos* en la sede de la Representación, calle Maipú Nº 647, Rosario.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de las balsas automóviles línea Paraná-Santa Fe. Consultas y pliegos en la sede de la Representación, Puerto Nuevo, Paraná.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de la balsa automóvil línea Goya-Reconquista. Consultas y pliegos en la sede de la Representación: Puerto Nuevo, Ciudad de Corrientes.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 11,30 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de la balsa automóvil línea Corrientes-Barranqueras. Consultas y pliegos en la sede de la Representación: Puerto Nuevo. Corrientes.

e.14|1-Nº L-151-v.27|1|53

Empresa Nacional de Transportes
ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
Oficina de Compras:
Viamonte 533 . 3er. piso . Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 184 hasta las 10 horas del día 6|2|53 para la provisión de madera pino brasil y pino spruce. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13,30 horas.

e.21|1-Nº L-283-v.3|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 183 hasta las 10 horas del día 4|2|53, para la fabricación de enganches a tornillo. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.15|1-Nº L-154-v.28|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: G. 2.247: Aceros varios en chapas, ap. 26.1.53, 11 horas; G. 2.238: Llantas de acero para máquinas, tenders, coches, etc.. — *Queda prorrogada* la apertura de esta licitación hasta las 11 horas del día 2|3|53. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.13|1-Nº L-116-v.26|1|53

Para la provisión de los siguientes ma*teriales, llámase a licitación* pública:
G.2.056|B: Aceros varios ap. 30|1, 9 hs. G.2.246: Crisoles y canaletas de plombagina ap. 30|1, 11 hs. G.2.248: Limas varias ap. 2|2, 9 hs. G. 2.249: Plomo en lingotes ap. 2|2, 11 hs.
Pliegos de condiciones a retirarse de la oficina Nro. 701, 7 piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.15|1-Nº L 170-v.28|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL F. N. GRAL. BME. MITRE
Licitación Pública

Nº 190: Cuerpo de bogie 6|2, 9,30 horas. — Pliegos y condiciones: En Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51 de 8,30 a 11 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|1-Nº L-224-v.6|2|53

Licitación Pública Nº 186. Provisión e instalación de elementos mecánicos, Planta de impregnación de durmientes en Villa Constitución. — Se comunica a los interesados que se ha resuelto ampliar hasta las 9,30 horas del día 29 de enero de 1953, la fecha de clausura de esta licitación que se había fijado para el 15|1|53. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|1-Nº L-223-v.23|1|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
Expediente 23.946|52

Licitación pública: 26 de febrero de 1953: 10 hs. Construcción viviendas en "El Volcán" (Pcia. Jujuy). Consulta y retiro de pliegos en Distrito Vías y Obras (Jujuy) y en la Oficina de Licitaciones (Av. Maipú 4, Capital) donde se realizará la apertura de las propuestas. (Valor pliego m$n. 100). — La Administración.

e.16|1-Nº L-192-v.29|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 1|C|53, para la fabricación de 500 ruedas de acero, para vagones. Apertura: 9|2|953, 10 horas. Pliego de condiciones a retirarse en dpto. Suministros, estación Federico Lacroze.

$ 60.— e.20|1-Nº L-6.237-v.26|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 8|53, por provisión de los siguientes materiales: hierros, caños, cerraduras, etc. Planchas de vidrio, Madera pino Paraná, harboard, etc. Materiales de contrucción. Pinturas. Bases y condiciones retirar en *Paseo Colón 185, 8º P.* of. 803, de 9,30 a 12 hs. Apertura el 9|2|53 a las 11 hs. en Secretaría General, 4to. P.

e.16|1-Nº L.190-v.29|1|53

Licitación Nº 9|53, por la adquisición de materiales para instalación eléctrica. — Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón *185, 8º piso, Oficina 803*, de 9,30 a 12 horas. — Apertura el 10|2|53, a las 11 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.19|1-Nº L-222-v.30|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 397, para la provisión de durmientes de 0'12 x 0'24 por 2'70 mts. en maderas varias, con o sin impregnación. Apertura de sobres día 5 de febrero próximo a las 9 horas, en Adquisiciones, Avda. Libertador General San Martín y Maipú, oficina 515, Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada Oficina y Superintendencias de Tráfico de los Ferrocarriles Nacionales: Bmé. Mitre, en Tucumán; Gral. Roca, en Tandil, y General Belgrano, en Santa Fe, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

e.15|1-Nº L. 155-v.28|1|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Av. Cabildo 65 . T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 44|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,20 horas, para la provisión de: Prismas, placas y discos de cristal, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 228-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 43|53, para el día *30 de enero de 1953*, a las 10,10 horas, para la provisión de: Lámparas, alambres, cables, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 229-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 42|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,00 horas, para la provisión de: Lona, loneta, hilos, piolas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 230-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 41|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: Sierras, machos, escariadores, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 231-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 45|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Pinturas y barnices, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 232-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 46|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,40 horas, para la provisión de: Papeles y cartones, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás

aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Administrativo, Organización Comercial. División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 233-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 37|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para radio, artículos para electricidad, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial. División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 234-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 39|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Remaches, bulones, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial. División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas. — El Director General.

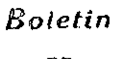
e.20|1-Nº L. 235-v 26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 40|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: Carbón de piedra, de cocke y carbón vegetal, oxígeno industrial, gas acetileno, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial. División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 236-v.26|1|53

Boletin Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial. División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 237-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 24|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 8,30 horas, para la provisión de: Máquinas, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.12|1-Nº L. 84-v.23|1|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA INTENDENCIA REGIONAL CORDOBA

El día 26 del mes de enero de 1953, a las 10 horas, se realizarán en el local de la Intendencia Regional "Córdoba" (calle Argandoña 2515, Córdoba), licitaciones públicas para la adquisición de avena y maíz, con destino a las necesidades de unidades de esta jurisdicción durante el año 1953. — Para pliegos de condiciones dirigirse al secretario de la Comisión Compras, en el local antes citado, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.19|1-Nº L. 194-v.23|1|53

I CUERPO DE CABALLERIA ESCUELA DE CABALLERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53 para la Venta de Rezagos. — La apertura de las propuestas se efectuará en Campo de Mayo, Escuela de Caballería el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.21|1-Nº L 291-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2|53 para la venta de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuará en Campo de Mayo, Escuela de Caballería el día 26 de enero de 1953 a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.21|1-Nº L.292-v.26|1|53

6. DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación privada para la adquisición de avena, maíz y alfalfa. La apertura de las propuestas se efectuarán en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería, el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas en el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de dicha unidad, todos los días hábiles de 7,30 a 11,30 horas.

e.19|1-Nº L. 195-v.23|1|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfalfa, avena y maíz, con destino a satisfacer las necesidades de las Unidades y Organismos militares de la jurisdicción durante el año 1953. — La apertura de propuestas se efectuará en la Intendencia Regional "Tucumán" (Avda. Sarmiento 431, Tucumán) el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de las cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras de la citada repartición, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.13|1-Nº L-102-v.26|1|53

2. DIVISION DE EJERCITO Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado

El Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado, con asiento en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, llama por disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Ejército a licitación pública hasta el día 28 de enero del corriente año a las 10,00 horas para la contratación de la concesión de explotación de la Cantina de Tropa, desde el 1º de febrero de 1953 hasta el 31 de enero de 1955, con opción a un año de prórroga.

Los pliegos de condiciones para la presentación de las ofertas, las informaciones y todo otro antecedente relacionado a este acto, deben ser solicitados en el Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado, Avenida Presidente Perón s|n. Azul, todos los días hábiles de 7,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas. — Adolfo Domingo Reynoso, Subteniente de Intendencia, Jefe del Servicio de Intendencia A. 2 Ref., Secretario Com. de Contrataciones.

e.21|1-Nº L-287-v.23|1|53

3. DIVISION DE CABALLERIA REGIMIENTO 2 DE CABALLERIA "LANCEROS GENERAL PAZ"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de la Gestión de Intendencia del año 1951. La apertura de las propuestas se efectuará en el Regimiento 2 de Caballería, ciudad de Olavarría, el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de esta Unidad. — Alfredo Beltrán, Subteniente de Intendencia, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.16|1-Nº L.171-v.22|1|53

COMANDO 5. DESTACAMENTO DE MONTAÑA COVUNCO (NEUQUEN)

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos procedentes de prendas y efectos de vestuario y equipo (loneta, paño, lienzo, algodón y lana). La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de enero de 1953, a las diez horas, en el asiento de este Comando de Destacamento, Zapala (Covunco) Neuquén, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día mencionado, a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones, en el local antes citado.

e.16|1-Nº L.172-v.22|1|53

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA" Licitaciones

El día 26 de enero del año 1953, a las 10 horas, se realizará en el local de la Intendencia Regional "Paraná", la apertura de las propuestas de licitación pública para la provisión de alfalfa, avena y maíz, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades con guarnición en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Presidente Perón, y Gobernaciones de Formosa y Misiones, durante el año 1953. — Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — El Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.9|1-Nº L-65-v.22|1|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISION ADQUISICIONES Sección Forrajes Larrea 560, 2º piso (Bs. As.)

Llámase a licitación pública para la provisión de alfalfa, avena y maíz, con destino a atender las necesidades del Ejército durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y especificaciones particulares, dirigirse a: División Adquisiciones (Sección Forraje), Larrea 560, 2º piso (Bs. As.).

e.5|1-Nº L. 15-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 24|53, para la adquisición de heladeras eléctricas, tipo familiar, para cubrir necesidades de esta gran repartición, la apertura se efectuará en esta Dirección General, 1er. piso, el día 23 de enero de 1953, a las 9,30 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2do. piso, Buenos Aires.

e.16|1-Nº L.175-v.22|1|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 52|953, para la adquisición de "zapatillas con suela de goma blanca", para cubrir necesidades de esta gran repartición, la apertura se efectuará en esta Dirección General, 1º piso, el día 23 de enero de 1953 a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|1-Nº L.176-v.22|1|53

INTENDENCIA REGIONAL BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de alfalfa, avena y maíz, a las unidades de jurisdicción de esta Intendencia Regional. Informes y pliegos: Saavedra 951, Bahía Blanca.

e.15|1-Nº L-159-26|1|53

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública, 23 de enero de 1953, a las 10 horas, ejecución obra "blocks de 4 casas de dos dormitorios", Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 4.414.236,12 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección General del Material (Departamento de Construcciones Terrestres), Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón.

Entrega de propuestas: Dirección General del Material y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.12|1-Nº L.88-v.22|1|53

Llámase licitación pública 29 de enero de 1953 a 10 horas ejecución obra "túneles para las redes externas de vapor a alta presión en la Estación Aeronaval y Artillería de Costas, Trelew, Gobernación del Chubut. Presupuesto oficial: $ 1.513.519.68 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección General del Material Naval, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

Consulta de pliegos: Juzgado Letrado de la Ciudad de Rawson, Gobernación del Chubut.

Entrega de propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Letrado citado, día y hora indicados.

e.14|1-Nº L.138-v.27|1|53

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772
HORARIO
CAJA. AVISOS. SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 7.30 A 11.30 HORAS
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 A 18 HORAS
INFORMES: DE 7 A 19 HORAS